



# UN ENFOQUE DE SISTEMAS PARA LA PROTECCIÓN INFANTIL

Un documento de debate  
de Visión Mundial

Prevenir • Proteger • Restaurar

# **UN ENFOQUE DE SISTEMAS PARA LA PROTECCIÓN INFANTIL**

Un documento de debate  
de Visión Mundial

© World Vision International 2011  
ISBN 978-1-887983-91-4

Autores: Bill Forbes, Dung Luu, Elizabeth Oswald y Tamara Tutnjelic

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación podrá reproducirse en forma alguna sin permiso del editor, a excepción de breves pasajes en reseñas.

Publicado por Niños en el Ministerio a nombre de Visión Mundial Internacional.

Para más información sobre esta publicación o publicaciones de Visión Mundial Internacional o para copias adicionales de esta publicación, contacte a: [wvi\\_publishing@wvi.org](mailto:wvi_publishing@wvi.org).

Visión Mundial Internacional agradecería recibir detalles de cualquier uso que se haga de este material en la capacitación, la investigación o el diseño de programas, la implementación y la evaluación.

Editora Principal: Marina Mafani. Producción: Ann Abraham, Katie Klopman.  
Edición de Texto: Bob Newman. Corrección de Texto: Jo Marie Dooley.  
Dirección Creativa: Rebekah Roose. Diseño de Portada y Diseño de Interiores: Noon Fernandez.

# Índice

Introducción .....	1
Adopción de un enfoque de sistemas para la protección infantil .....	2
Definición y entendimiento de un sistema de protección infantil .....	2
Elementos de un sistema de protección infantil .....	4
1. Leyes políticas, normas y reglamentos .....	4
2. Servicios y mecanismos de prestación de servicios .....	5
3. Capacidades .....	6
4. Mecanismos de cooperación, coordinación y colaboración .....	7
5. Mecanismos de responsabilidad .....	8
6. Círculo del cuidado .....	9
7. Resistencia, técnicas de vida y participación de niños y niñas .....	10
Los principales tipos de actores en el sistema de protección infantil .....	11
Cooperación, coordinación y colaboración .....	13
La adopción del enfoque de sistemas en la programación .....	14
Glosario .....	17
Lecturas recomendadas .....	19
Anexo 1 : El fortalecimiento del sistema de protección infantil para otros sectores .....	20
Anexo 2 : Aspiraciones y resultados del bienestar del niño y niña .....	23



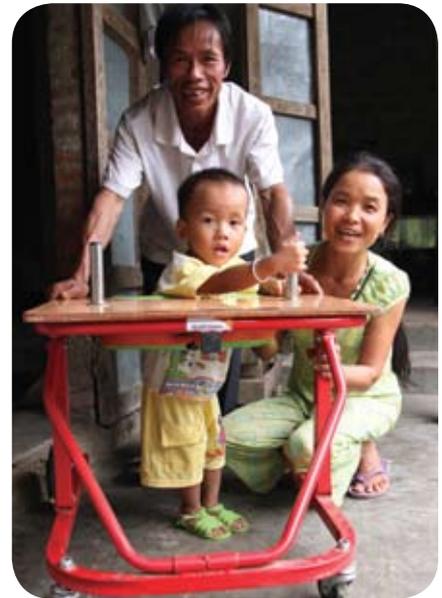
## Introducción

Visión Mundial está comprometida para proteger a los niños y las niñas del abuso, negligencia, explotación y otras formas de violencia y ha elegido el uso de un enfoque de sistemas para fortalecer el ambiente de protección en torno a los niños y las niñas. Este documento explica el entendimiento de Visión Mundial sobre un **enfoque de sistemas para la protección infantil**, su concepto sobre un **sistema de protección infantil** y las implicaciones clave para la programación.

### La ONU hace un llamado para tener un enfoque sistemático para la protección infantil

En años recientes ha habido un creciente reconocimiento de las limitaciones de un enfoque fragmentado para la protección infantil, el cual tradicionalmente se enfocaba en asuntos específicos de protección infantil. El informe del Estudio sobre la Violencia Contra el Niño de la Secretaría de la ONU recomendó que, 'todos los Estados desarrollen un marco de trabajo multifacético y sistemático en respuesta a la violencia contra los niños y las niñas que esté integrado en los procesos de planificación nacionales'.<sup>1</sup> Esto se re-enfaticó en el *Examen Estratégico 10 Años Después del Informe Machel*,<sup>2</sup> que recomendaba el desarrollo de los sistemas nacionales y el desarrollo de capacidad para proteger a los niños y las niñas contra la violencia, la explotación y el abuso, seguido de la salida de actores internacionales en situaciones de emergencias y afectadas por conflictos. Desde entonces, numerosas organizaciones como la UNICEF, Save the Children y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (UNHCHR, por sus siglas en inglés), han invertido energía y recursos considerables para definir e implementar un enfoque de sistemas para la protección infantil.<sup>3</sup> Este documento explica el entendimiento de Visión Mundial de un sistema de protección infantil y de un enfoque de sistemas para la protección infantil. En tanto que las perspectivas de este documento son similares a y están influenciadas por aquellas desarrolladas por otras organizaciones, este documento también ha buscado reflejar la identidad única y las oportunidades de Visión Mundial. Por lo tanto, se espera que este documento contribuirá al fructífero diálogo en curso entre las agencias, las organizaciones, los gobiernos y otros interesados acerca del enfoque de sistemas para la protección infantil.

Un enfoque de sistemas para la protección infantil requiere de un cambio conceptual importante, desde el enfoque tradicional de programas independientes sobre grupos particulares de niños y niñas que necesitan protección, hasta el logro de respuestas más sostenibles, exhaustivas y de largo plazo para los asuntos de la protección infantil. Un enfoque de sistemas aborda la protección infantil de manera más integral, brinda un mayor enfoque acerca de la prevención y fortalece los roles y activos críticos de los actores responsables clave de la protección infantil. Estos actores clave incluyen los gobiernos, la sociedad civil, padres de familia, cuidadores y familias y otras estructuras de la comunidad— que juntos proporcionan los servicios y mecanismos de protección formal e informal para niños y niñas. Los programas de protección infantil de Visión Mundial han sido una parte de los sistemas estratégicos que fortalecen el trabajo con los gobiernos en algunas oficinas nacionales a través de reformas legislativas, reformas de cuidado institucional, aumento de capacidad, investigación y concientización de la comunidad, y campañas de movilización. Por lo tanto, el enfoque de sistemas para la protección infantil no es necesariamente un cambio radical en el práctica de trabajo de Visión Mundial, sino que provee un marco exhaustivo a través de las oficinas nacionales y a través de la organización como un todo, para planificar estratégicamente y consolidar el trabajo en la protección infantil, para lograr resultados sostenibles del bienestar del niño y niña.



Una familia en Vietnam celebra el éxito de su hijo.

<sup>1</sup> P.S. Pinheiro, *World Report on Violence Against Children [Informe Mundial sobre la Violencia contra Niños y Niñas]* (2006), UNICEF p18.

<sup>2</sup> UNICEF, *Examen estratégico 10 años después del informe Machel: La infancia y los conflictos en un mundo en transformación*. (2009), pp100–101.

<sup>3</sup> UNICEF ha publicado *Adapting a Systems Approach to Child Protection: Key Concepts & Considerations [Adaptando un Enfoque de Sistemas para la Protección Infantil: Conceptos Clave & Consideraciones]*, Chapin-Hall (2009); *Protection System: Comprehensive Mapping and Assessment Toolkit and A Concept Note on Child Protection Systems Monitoring and Evaluation [Sistema de Protección: Preparación exhaustiva y paquete de herramientas y una nota conceptual acerca del monitoreo y evaluación de los sistemas de protección infantil]*, Chapin-Hall (2010). El Fondo de Save the Children ha publicado varios documentos sobre los sistemas de protección infantil, y los sistemas de protección infantil en las emergencias. Para acceder a estos recursos, vaya a <http://resourcecentre.savethechildren.se/>. La conclusión del comité ejecutivo del UNHCR sobre *Niñas y niños en riesgo*, No. 107(LVIII) - 2007 abordada por los sistemas de protección infantil.



## La adopción de un enfoque de sistemas para la protección infantil

Para Visión Mundial, un enfoque de sistemas para la protección infantil es crítico para lograr el objetivo de su ministerio de 'Bienestar sostenido del niño y niña dentro de las familias y comunidades, especialmente los más vulnerables'. Todos los niños y las niñas necesitan un sistema fuerte de protección infantil— y esto es particularmente importante para las niñas y los niños más vulnerables, ya que por lo general, corren mayor riesgo de abuso, explotación o negligencia. Un enfoque de sistemas para la protección infantil también utiliza el enfoque de programación acordado de Visión Mundial, integrando y conectando a la defensoría, los programas de emergencias humanitarias y programación de desarrollo a largo plazo, al tiempo que trabaja en todos los niveles de la ecología del niño y niña. **Los objetivos principales de un enfoque de sistemas son para fortalecer la naturaleza protectora del medio ambiente que rodea a los/as niños/as, y fortalecerles para asegurar su bienestar y cumplir con sus derechos a la protección contra el abuso, la negligencia, la explotación y otras formas de violencia.**

La adopción de un enfoque de sistemas no elimina la necesidad de una programación basada en asuntos específicos que se enfoque en los niños y las niñas más vulnerables. Un enfoque de sistemas para la protección infantil es lo suficientemente flexible y sólido para implementar una amplia gama de intervenciones para el beneficio de todos los niños y las niñas en distintas situaciones, mientras aborda, promueve y defiende los de manera simultánea los intereses de las niñas y los niños sub-representados, marginados o vulnerables de manera significativa, en una situación o contexto en particular. Aún cuando se enfoca en un asunto particular de protección infantil, un enfoque de sistemas para hacer lo siguiente:

- Abordar los asuntos de protección infantil de manera exhaustiva y sostenible.
- Afirmar el rol de los padres y cuidadores como los primeros responsables del cuidado y protección de niños/as.
- Afirmar la responsabilidad de los estados para garantizar el cuidado y la protección de niños/as, a través del respeto, la protección y cumplimiento de los derechos infantiles a la protección, señalados en la Convención de las Naciones Unidas sobre de los Derechos del Niño (CDN) y otros instrumentos internacionales de derechos humanos.
- Fortalecer el ambiente de protección para todos los niños y las niñas.

## Definición y entendimiento de un sistema de protección protección infantil

Cada sistema de protección infantil nacional es único y está compuesto de elementos formales e informales adecuados para su contexto. Los *elementos formales* están establecidos o sancionados por el gobierno y guiados por las leyes, los reglamentos y las políticas. Los *elementos informales* no tienen mandatos del estado/gobierno para las funciones de protección. Por el contrario, están delineados por las actitudes, los valores, los comportamientos, las normas sociales y las prácticas tradicionales en la sociedad. Los límites entre los elementos formales e informales dependerán del contexto del país en particular. Por ejemplo, algunos de los elementos formales del sistema, como los servicios, se les pueden proveer o implementar por los proveedores no-estatales/informales. En donde el gobierno no tiene la capacidad o fracasa para poner en marcha los servicios y los mecanismos adecuados de protección, la sociedad civil y otros organismos pueden actuar por cuenta propia para llenar los vacíos de protección o puede ser que el gobierno les pida que lo hagan. Sin embargo, aún cuando los elementos formales del sistema sean sólidos, los elementos informales desempeñan un rol importante para garantizar que se proteja a las niñas y los niños.

No hay un consenso universal sobre la definición de los sistemas de protección infantil. Sin embargo, en base a la disertación actual de la protección infantil, la revisión literaria, los valores internos y la reflexión, Visión Mundial ha llegado a la siguiente definición.

Un **sistema de protección infantil** es un conjunto de elementos formales e informales que trabajan unidos para prevenir y responder al abuso, negligencia, explotación y otras formas de violencia contra los niños y las niñas.

El entendimiento de un sistema de protección infantil de Visión Mundial consiste de siete elementos y cinco tipos de actores principales:



Figura 1: Los siete elementos y los cinco tipos de actores principales del sistema de protección infantil

Las próximas dos secciones del documento explican los elementos y los tipos de actores principales.



## Elementos de un sistema de protección infantil

I. **Las leyes, políticas, normas y los reglamentos** determinan las estructuras, mandatos y funciones del sistema.

### Ejemplos formales de este elemento

- Las leyes internacionales de protección infantil comprenden:
  - Los instrumentos de derechos humanos (por ejemplo la CDN).
  - Las leyes humanitarias internacionales (ejemplo: las Convenciones de Ginebra).
  - Las leyes tradicionales internacionales.
- Los instrumentos de derechos humanos regionales.
- Las leyes y políticas nacionales:
  - Derecho familiar, leyes de protección social, derecho penal, etc.
  - Las políticas y reglamentos para los niños y las niñas con necesidad de cuidado y protección, niños/as en conflicto con las leyes, niños/as con discapacidades.
  - Los planes nacionales de acciones/estrategias.
  - El registro de nacimiento y los derechos de nacionalidad.

### Ejemplos informales de este elemento

- Leyes tradicionales relacionadas a la protección infantil.



Niños/as albanos dirigiéndose al Parlamento, al gobierno y a los medios, en relación a los derechos infantiles y a la necesidad de una legislación protectora adecuada.

## 2. Servicios y mecanismos de prestación de servicios que brindan protección a los/as niños/as.

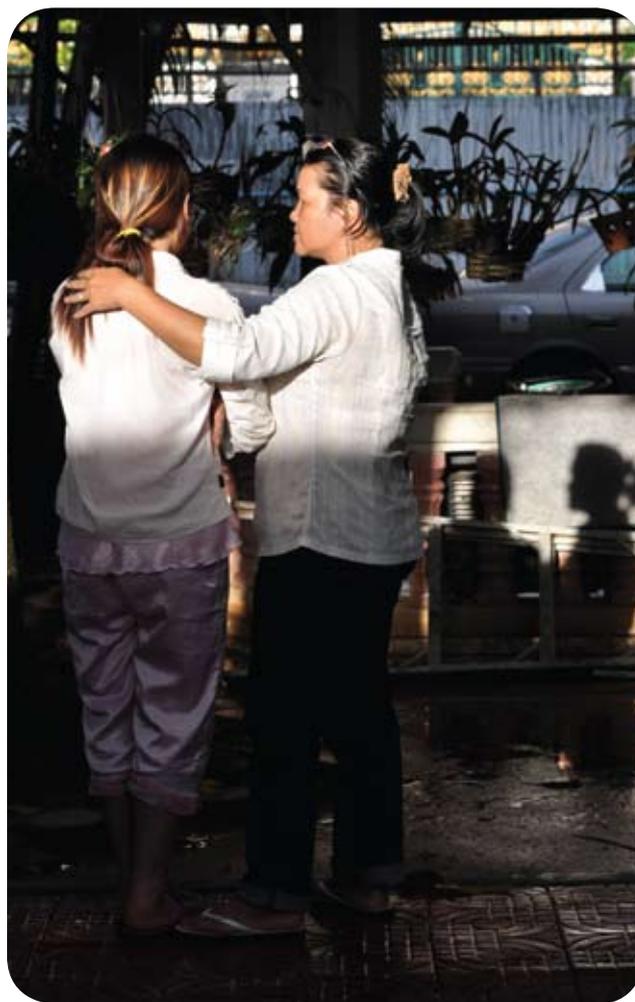
### Ejemplos formales de este elemento

- Ministerios de asistencia social, educación, salud, justicia; organismos enfocados en la implementación de servicios de protección infantil.
- Servicios en el proceso continuo de cuidado y protección: Prevención, protección, restauración y reintegración.
- Procesos de cuidado y protección: La identificación apoyada o exigida por el gobierno, informe, referencia, investigación, evaluación, tratamiento (ejemplo, cuidado de hospital, psicosocial o de rehabilitación), seguimiento.
- Cuidado familiar y social, y servicios de apoyo (incluyendo el cuidado institucional).
- Implementación y cumplimiento de los derechos a la herencia de niños/as.
- Programas de protección social, incluyendo redes de seguridad para las familias pobres y créditos fiscales para los niños y las niñas.

Los elementos formales pueden incluir los servicios provistos por las organizaciones no gubernamentales (ONG), cuando las ONG son contratadas o mandadas formalmente por los gobiernos para proveer los servicios.

### Ejemplos informales de este elemento

- Mecanismos de referencia e informes informales basados en la comunidad e informes informales basados en la comunidad, cuidado de parentesco, mediación familiar y otros procesos alternativos de resolución de conflictos.
- Servicios de apoyo o tutoría para los niños, las niñas y familias provistas por grupos basados en la fe.



Niña camboyana, quien fue objeto de explotación sexual comparte sus sentimientos con una trabajadora social.

## Un enfoque de sistemas para la protección infantil

**3. Capacidades** para proveer y llevar a cabo los servicios de protección infantil, incluyendo el desarrollo de capacidad, los recursos humanos y financieros, y la infraestructura adecuada.

### Ejemplos formales de este elemento

- La cantidad, capacidad y habilidades adecuadas de los profesionales relevantes en la protección infantil— por ejemplo: Los trabajadores sociales, maestros, trabajadores de la salud, los trabajadores legales, ejecutores de la ley y judiciales, autoridades locales y líderes de la comunidad.
- La capacidad de los profesionales que trabajan con o están en contacto con los niños y las niñas para identificar a los/as niños/as en riesgo o a aquellos que sufren de violencia, abuso, negligencia y explotación; e informarlo.
- Las distribuciones adecuadas del presupuesto nacional para las instituciones y los servicios de protección infantil.
- La disponibilidad de instalaciones adecuadas para los servicios de protección (por ejemplo, inmueble y equipo).

### Ejemplos informales de este elemento

- La capacidad de los padres/cuidadores para proteger a los/as niños/as en su cuidado contra la violencia y la explotación.
- La capacidad de los grupos voluntarios de protección infantil basados en la comunidad o los clubes de niños/jóvenes.
- La capacidad de los líderes o grupos religiosos para comprometerse con la protección infantil.
- Entendimiento por parte del donante y provisión de enfoques de sistema de protección infantil.
- Fondos comunitarios para las funciones de la protección infantil.
- La capacidad y la actitud de la sociedad civil, la cultura popular, etc., para garantizar que la familia extendida, los amigos y los vecinos adviertan y respondan a los/as niños/as.

### Estudio: Colaboración y redes de varios proveedores de servicio de protección infantil (Oficina de Visión Mundial Mongolia)

La primera vez que Tsetseg, una joven de 17 años, fue víctima de abuso sexual, fue cuando un joven, su primo, abuso sexualmente de ella. Hubo más abusos cuando otro hombre que vivía en las mismas instalaciones que su familia, acostumbraba llevar a Tsetseg al almacén y ahí abusaba sexualmente de ella. Esto ocurrió durante una etapa difícil de su vida y como resultado abandonó la escuela. A la única persona a quien le contó sobre el abuso sexual fue a Erdene-jargal, una trabajadora social del Centro de Información Infantil y Familiar (CFIC, por sus siglas en inglés).

Erdene-jargal conoció a Tsetseg en 2002, cuando un grupo de niños/as del CFIC encontró a Tsetseg y la llevaron al centro para que recibiera ayuda. 'Cuando Tsetseg llegó al centro por primera vez, se veía exhausta', dijo Erdene-jargal. 'Yo misma he traído a muchos/as niños/as al Centro de Información Infantil y Familiar para ayudarles, pero Tsetseg era el peor caso que había visto'. Erdene-jargal dijo que una de las primeras características que notó en Tsetseg fue que su semblante estaba abatido. Se veía muy triste. Tenía cicatrices en su rostro del abuso físico que había recibido. Erdene-jargal comentó que al principio Tsetseg era muy cerrada e introvertida, y no quería interactuar con nadie. En ese entonces, Tsetseg se sentía incompetente y no tenía ningún propósito en la vida. 'Me gusta pasar mi tiempo libre en el Centro de Información Infantil y Familiar', decía una Tsetseg tímida, frotándose los brazos. Desde que Tsetseg está asistiendo al CFIC, ha estado comunicándose bien con otros. Hoy día, Tsetseg es más segura y puede tomar decisiones propias. 'Si Tsetseg no hubiera llegado al CFIC, entonces no habría podido entrar a la secundaria', dijo Dulmaa, su madre.

Tsetseg terminó un curso de cocina de un año a través de la red de organizaciones que trabaja con los jóvenes. Recientemente concluyó con éxito un curso de construcción de un año. (En Mongolia, no es raro encontrar a mujeres trabajando en la industria de la construcción.) Durante sus vacaciones de verano, trabajó como constructora y como resultado recibió un ingreso. Este trabajo temporal le ha dado mucho ánimo, le subió la moral y le aumentó la auto-estima. Tsetseg viene de una familia pobre y ahora está ayudando a su familia económicamente. Ella se queda con 30 por ciento de su ingreso y da 70 por ciento a sus padres. 'Siempre ha sido trabajadora y servicial', confirmó su madre.

**4. Mecanismos de cooperación, coordinación y colaboración** garantizan que todos los elementos de los sistemas, formales e informales, funcionen a través de los diferentes sectores y niveles (globales, nacionales y locales) de manera integral y coordinada para asegurar la protección infantil.

#### Ejemplos formales de este elemento

- Una interacción vertical dentro de los ministerios con mandatos claros y líneas oficiales de información.
- El marco para la interacción horizontal entre los ministerios y departamentos gubernamentales, y los organismos internacionales en relación con el trabajo de protección infantil.
- Estructuras de cooperación y colaboración, o acuerdos relativos al servicio de protección, como los mecanismos de referencia y respuesta.

#### Ejemplos informales de este elemento

- Las redes, los mecanismos informales de coordinación y los acuerdos entre la sociedad civil, las ONG, las organizaciones basadas en la comunidad (OBC), las instituciones académicas y de derechos humanos, el sector privado y las entidades internacionales relevantes; con vinculación hacia los sistemas formales donde sea apropiado.
- Las estructuras de coordinación de los múltiples interesados que conectan a los actores y a las iniciativas locales para fortalecer la protección infantil.

#### Estudio: Hacia el final de la limpieza sexual (Oficina de Visión Mundial Zambia)

La limpieza sexual es una práctica cultural tradicional común en Zambia. A pesar de que los rituales difieren de un grupo étnico a otro, se cree que esta práctica quita el espíritu de los muertos de los cónyuges sobrevivientes y que si no se realiza, cuando el viudo o la viuda se casa nuevamente o tiene relaciones sexuales con alguien más, ambos se volverán locos incurables. Con frecuencia, los/as niños/as son utilizados/as en las limpiezas sexuales debido a su inocencia, haciéndolos vulnerables al abuso sexual, a infecciones de VIH y otras enfermedades de transmisión sexual. Los comités comunitarios de protección infantil se prepararon para ejercer presión sobre los líderes tradicionales y eliminar esta práctica profundamente arraigada. Gracias a estos esfuerzos en el Programa de Desarrollo de Área (PDA) Keembe, se promulgó una ley subsidiaria en diciembre de 2009 que prohibía la limpieza sexual. En abril de 2010, Teddy, un agricultor y presidente de su comité local se enfrentó a un gran reto cuando un niño de 10 años llamado Pedro se le encomendó la tarea de tener relaciones sexuales con una viuda que tenía la edad suficiente para ser su bisabuela. 'Cuando supe esto, de inmediato movilicé a algunos de los miembros del comité y utilizamos la ley subsidiaria sobre la limpieza sexual para salvaguardar la salud de Pedro. La familia aceptó que tales prácticas culturales no sólo extienden enfermedades como el VIH y las infecciones de transmisión sexual, sino que también promueven la promiscuidad entre los/as niños/as que se espera sean los líderes del futuro', dijo.

De *Los estudios de defensoría de niños y niñas vulnerables de los países piloto, Visión Mundial Internacional*, Octubre 2010.

## Un enfoque de sistemas para la protección infantil

**5. Mecanismos de responsabilidad** para garantizar que el sistema esté respondiendo de manera efectiva a las inquietudes de la protección infantil y trabajando de acuerdo a la CDN, a las leyes relevantes, y a los mejores intereses del niño.

### Ejemplos formales de este elemento

#### Normas de protección infantil

- Normas de la protección infantil de cuidado y el código de conducta para los ministerios gubernamentales, las instituciones (escuelas, centros de cuidado, centros de detención juvenil), profesionales, ayudantes de profesionales y aquellos en contacto directo con los niños y las niñas; mecanismo para el monitoreo de las normas.
- Esquemas de protección infantil de acreditación/registro para la educación profesional continua.

#### Informes sobre cuestiones de protección infantil

- Mecanismos de denuncia y respuesta locales.
- Informes anuales para el parlamento y otros organismos gubernamentales de alto nivel.
- Informes del país a los organismos de tratados de la ONU (incluyendo el Consejo de Derechos Humanos de la ONU) y el Comité sobre los Derechos del Niño.
- Informes independientes.
- Instituciones de derechos humanos y defensor de los niños y las niñas.
- Informes alternos de las ONG al Comité de Derechos del Niño.

#### Investigación en protección infantil

- Estudios y encuestas nacionales.
- Bases de datos nacionales sobre la protección infantil para monitorear las tendencias, evaluar, etc., y dar retroalimentación al sistema.

### Ejemplos informales de este elemento

- Memorando de asociaciones/reglas de conducta, etc. de las asociaciones de sociedad civil, líderes de la fe que trabajan con niños y niñas, clubes de jóvenes y otras organizaciones comunitarias.
- Informes alternos de las ONG para el comité de Derechos del Niño sobre asuntos de protección infantil.
- Informes para los medios de comunicación.
- Investigación académica y crítica.
- Sociedad civil o monitoreo público de comportamientos y servicios de los responsables de los deberes en el sistema de protección infantil.
- Agencia para la infancia y la participación sobre los asuntos de protección— por ejemplo, el Parlamento Infantil (éste puede ser un elemento formal si lo manda el gobierno).
- Conciencia pública de niños, niñas, familias, interesados y público en general sobre los servicios de protección para que los portadores de deberes sigan siendo los responsables.
- Los esfuerzos para hacer que los mecanismos de denuncia/líneas de ayuda sean accesibles y conocidas por todos los niños y las niñas.



Parlamento infantil en la República Democrática del Congo del Este.

**6. Círculo de cuidado** incluye actitudes, valores, comportamientos y prácticas tradicionales positivas y protectivas; y un ambiente social inmediato de cuidado, apoyo y protección.



Una familia boliviana disfrutando el tiempo juntos.

### Ejemplos informales de este elemento

- Activos externos\* relacionados al apoyo, fortalecimiento, límites y expectativas, y al uso constructivo del tiempo.
- Prácticas de cuidado en la primera infancia y de desarrollo.
- Prácticas de disciplina.
- Prácticas de cuidado tradicional o protección.
- Actitudes y comportamientos inclusivos y con equidad de género en el entorno inmediato de los niños y las niñas.
- Entorno de diálogo abierto sobre temas de protección infantil.
- Público sensibilizado en relación a los asuntos y las prácticas de la protección infantil.
- Enseñanza religiosa sobre protección y cuidado de niños y niñas.
- Actitudes y comportamientos de parte de los proveedores de servicio y de las autoridades que tienen interacción directa con los niños y las niñas.
- Actitud hacia la educación para todos/as los/as niños/as y el desarrollo de las técnicas de vida y la resistencia de los niños y las niñas.

\*Para más información, vaya a:

<http://www.search-institute.org/developmental-assets>.

**7. Resistencia, técnicas de vida y participación de niños y niñas** que fortalezcan las habilidades y las oportunidades de los niños y las niñas para contribuir a su propia protección y a la de otros.

### Ejemplos formales de este elemento

- La inclusión segura de niños y niñas en:
  - Los procedimientos del gobierno local relacionados a los asuntos de protección infantil.
  - Informar sobre los procesos al Comité de los Derechos del Niño acerca de los temas de protección infantil.
  - El diseño, monitoreo y evaluación de los servicios de protección infantil.
  - Todos los asuntos que afecten su protección, de acuerdo a su capacidad de desarrollo.
- Los niños y las niñas tienen acceso a:
  - Mecanismos de denuncia y compensación.
  - Educación gratuita, inclusiva y obligatoria, que incluya el desarrollo de técnicas de vida.

### Ejemplos informales de este elemento

- Los activos internos\* relacionados con el compromiso de aprendizaje, valores positivos, competencias sociales e identidad positiva.
- Opinión de la comunidad acerca de la juventud.
- Los jóvenes participando en actos de servicio para las necesidades individuales y comunitarias.
- El valor otorgado a la opinión de los niños y las niñas en la familia y la comunidad.
- La capacidad de niños y niñas para identificar el abuso y saber dónde pedir ayuda.

\*Para más información, vaya a:

<http://www.search-institute.org/developmental-assets>.

### Estudio: Un parlamento local de niños y niñas está ampliando la protección infantil (Oficina de Visión Mundial Kenia)

Localizado en el distrito de Kaloleni en Mombasa, Kenia, el parlamento de niñas y niños de Kaloleni se fundó para garantizar la participación directa de niños y niñas, y brindar aportaciones valiosas al diseño de las iniciativas de la comunidad que abordan su bienestar. El parlamento de niños y niñas es una estructura de participación comunitaria que une a todos los otros foros de participación infantil en las escuelas dentro del PDA. Su membresía se tomó de los foros, tales como los Derechos de los Clubes de Niños y Niñas, Clubes de Aventuras Ilimitadas y Clubes de Educadores de Iguales entre otros. Sus iguales eligen a cuarenta niños de estos foros de participación comunitaria para que les representen en el parlamento. Aquí, los niños y las niñas tienen la oportunidad única de compartir sus pensamientos y experiencias acerca de los temas que les afectan, con miras a trazar un camino que mejore sus situaciones difíciles. Mientras que en el parlamento, ellos aprenden unos de otros en un foro interactivo, donde debaten y tienen discusiones sobre varias mociones y continúan con recorridos exploratorios, donde se exponen a muchos retos y experiencias de otros niños y niñas. Los objetivos principales del Parlamento de Niños y Niñas son, promover la participación de niñas y niños en los procesos clave de toma de decisiones acerca de los asuntos que les afectan; fortalecerles para ser sus propios defensores de sus derechos; crear un foro para niños y niñas, que la comunidad y los líderes sean sensibles a los derechos y las responsabilidades de niños y niñas; desarrollar sus talentos colectivos e individuales para el bien personal y de la comunidad; y animar a la participación de niñas y niños en el diseño, monitoreo y evaluación de programas/proyectos de la comunidad, nacionales e internacionales que tiene un efecto directo sobre ellos. Entre los muchos asuntos que abordan y con los que están familiarizados son aquellos en los que sus compañeros/as no reciben educación escolar; el trabajo infantil, abuso sexual infantil, matrimonios a temprana edad y otros temas de protección infantil. Los niños y las niñas han aprendido sus derechos tan bien, que le enseñan a otros/as niños/as en sus escuelas y en otras escuelas acerca de sus derechos y cómo ventilar sus puntos de vista, a medida que trabajan como enlace entre el gobierno y la comunidad.



## Tipos de actores principales en el sistema de protección infantil

Los elementos múltiples de un sistema de protección infantil funcionan en diferentes niveles de la ecología del niño y niña, desde el nivel micro al macro. Visión Mundial representa esta ecología del niño y niña en el siguiente diagrama:<sup>4</sup>



\*Asociaciones de padres y maestros

Figura 2 : La ecología del niño y niña

El bienestar del niño y niña depende de sus relaciones con otros y de los contextos sociales, políticos, espirituales, físicos y ambientales en los que viven. La ecología del niño y niña nos muestra los diferentes niveles y tipos de influencia en el desarrollo y la protección de los/as niños/as, desde los más cercanos (por ejemplo, la familia y los iguales) hasta los más lejanos (es decir, los sistemas y las estructuras políticas y culturales). Visión Mundial ha identificado cinco tipos principales de actores en el sistema de protección infantil que tienen un impacto en varios niveles de la ecología del niño y niña. (Ver Figura 1.)

Los cinco tipos ayudan a conceptualizar los distintos colaboradores y papeles en el sistema de protección infantil y a reconocer los diferentes puntos de entrada para impactar al sistema de protección infantil. Cada tipo de actor puede cubrir múltiples niveles de la ecología del niño y niña. De igual manera, estas categorías no se excluyen mutuamente— algunas personas o instituciones pueden quedar en más de un tipo de actor. A continuación hay una breve explicación de los cinco tipos principales de actores en el sistema de protección infantil.

### El niño y la niña

El niño y la niña es el centro del sistema de protección infantil, así como también es un actor importante en el sistema. A la larga, la efectividad del sistema se mide a nivel del niño y niña— si están a salvo del abuso, negligencia, explotación y otras formas de violencia. Los niños y las niñas también son unos de los actores en el sistema y, como tales, tienen también un papel que desempeñar en su propia protección. Las técnicas de vida y el desarrollo espiritual pueden desarrollar la capacidad de los/as niños/as para tomar buenas decisiones, tener influencia en su entorno de manera positiva y desarrollar su resistencia ante situaciones difíciles. Sus habilidades innatas de auto-protección, además de sus crecientes capacidades para controlarse y para influir en su entorno, significa que son capaces no sólo de protegerse a sí mismos, sino a otros/as niños/as por igual. Esto también significa que son igualmente capaces de hacer daño a otros niños y niñas.

<sup>4</sup> Visión Mundial Internacional, *Guía de Referencia del Bienestar del Niño y Niña* (2011). <https://www.wvcentral.org/cwb/Pages/Events.aspx>.

# Un enfoque de sistemas para la protección infantil

## Familia

Con frecuencia, la familia desempeña uno de los papeles más influyentes en la calidad del cuidado y de la protección que recibe cada niño y niña. El papel de la familia se determina a través del conocimiento, las actitudes, la capacidad y las creencias de cada familia, relacionadas al cuidado y a la protección infantil. Sin embargo, las familias rara vez operan fuera de los límites de su comunidad y son influenciadas fuertemente por la cultura local, incluyendo las actitudes, comportamientos y prácticas tradicionales. Es importante reconocer el entendimiento local cultural de la definición y roles familiares, así como los roles de protección y las responsabilidades de las familias. Por ejemplo, en algunas culturas la familia extendida tiene un papel importante en la responsabilidad y la protección de niños y niñas, y con frecuencia el género determina los diferentes papeles que se juegan dentro de las familias.

## Comunidad

En las comunidades, los elementos formales e informales entran en función y su combinación dependerá del contexto en particular. En los lugares donde el sistema de gobierno está descentralizado, la presencia de los elementos formales del sistema como las fuerzas del orden público especiales pueden ser mayores. En otros contextos, los elementos informales pueden ser dominantes. Por ejemplo, en muchas comunidades donde trabaja Visión Mundial, existen comités de protección infantil informales, clubes juveniles u otras estructuras que realizan funciones de prevención y protección. Este nivel incluye a la mayoría de las organizaciones de la sociedad civil, así como a los negocios. Los miembros de la comunidad también tienen importantes roles que desempeñar en la protección infantil, ya sea como vecinos, mentores, amigos y otras figuras positivas. Estando unidos los miembros de la comunidad y las familias también tienen un papel importante en el desarrollo de activos que ayuden a los niños y las niñas a luchar mientras que previenen el abuso, la negligencia y la explotación.



Miembros del Comité de Protección Infantil en Uganda.

## Estado

El Estado es un actor fundamental, dado su papel y responsabilidad en la implementación de los derechos a la protección infantil, que se articulan en la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas. La mayoría de los componentes formales del sistema de protección infantil los ponen en marcha y los implementan las autoridades gubernamentales en los diferentes niveles; sin embargo, el estado se ve afectado fuertemente por los elementos informales del sistema de protección infantil. Este nivel incluye gente contratada por el estado, que tiene roles que desempeñar en la protección infantil, incluyendo a maestros, trabajadores de la salud, policía y otros.

## Estructuras y actores internacionales

Las estructuras y los actores internacionales desempeñan un papel muy importante al apoyar la implementación de los derechos infantiles a la protección, y en la participación de los estados como responsables de los de derechos conforme a la CDN y otros documentos internacionales sobre derechos. A menudo hacen esto al establecer mecanismos para la presentación de informes, revisión, monitoreo y evaluación, denuncia y compensación limitada. Las entidades internacionales también contribuyen al desarrollo de la investigación, el análisis de datos, del manejo de información y bases de datos, y de las campañas de defensoría. Algunas entidades, como los organismos de las Naciones Unidas, actúan como organismos líderes para coordinar respuestas eficientes y eficaces ante emergencias.

Las ONG enfocadas en los niños y las niñas también son actores en el sistema de protección infantil. Con frecuencia son actores de los elementos informales del sistema, ya que defienden y desarrollan la capacidad de los/as niños/as, los miembros de la familia, los socios y el gobierno para cumplir con su responsabilidad de proteger a las niñas y los niños. En algunos casos raros, las ONG pueden ser parte de los elementos formales del sistema de protección infantil en caso de estar brindando servicios por orden formal del gobierno. Las ONG deben ser cuidadosas de no contribuir a la creación de estructuras paralelas, de competencia, no sostenibles en los sistemas de protección infantil. Esto se evita al garantizar que su trabajo esté suficientemente arraigado en colaboración con el gobierno y las comunidades.



## Cooperación, coordinación y colaboración

Un sistema de protección infantil no es sólo multi-nivel y multi-dimensional como se describió arriba— también es multi-sectorial. Es por esto que la coordinación y la colaboración son elementos críticos de los sistemas de protección infantil. En tanto que está claro que en el sistema formal de salud, el Ministerio de la Salud es el ministerio líder y que todas las instituciones de la salud importantes caen bajo sus reglamentos y jurisdicción, este no es el caso para el sistema de protección infantil. El ministerio líder gubernamental para el sistema de protección infantil es, con frecuencia, el Ministerio de Bienestar Social, pero no todas las funciones y mandatos del sistema de protección infantil caen en este ministerio. En realidad, existen funciones y mandatos del sistema de protección infantil que llevan a cabo los ministerios de la salud, educación, justicia, trabajo y el de asuntos relacionados a la mujer, las niñas y los niños, los actores que responden ante desastres y emergencias y otros. De la misma manera, los diferentes actores a nivel informal y comunitario deben cooperar y ser responsables de la protección de los niños y las niñas; y los cuidadores deben proteger a sus niños y niñas al abordar su salud, educación y otras necesidades emocionales, sociales, espirituales, etc.

Por tanto, para poder cumplir con su propósito, el sistema de protección infantil debe tener mandatos y funciones inter-sectoriales. Esto implica que todos los actores con la responsabilidad de prevenir y responder los intereses de la protección infantil, necesitan estar conectados con el sistema de protección infantil. Esto entonces, incluiría la colaboración de ciertas funciones de los sistemas de educación, salud y justicia. Por ejemplo, el sistema de educación puede contribuir al sistema de protección infantil a través de la promoción de los derechos de los niños y las niñas a la protección, desarrollando las habilidades de auto-protección, planes de estudios no violentos, informando de casos donde se sospecha de abuso, e incluyendo grupos de niñas y niños excluidos. La contribución del sistema de la salud normalmente incluye el reporte de casos de abuso, la promoción del cuidado adecuado entre los nuevos padres, especialmente aquellos en situaciones de riesgo o vulnerables; y en algunos lugares brindan servicios especializados, tales como las intervenciones en casos de la salud mental para las víctimas. El sistema de justicia se encarga de condenar y procesar a los autores del abuso o la explotación infantil, así como de administrar la justicia juvenil y proteger a los niños y las niñas en las leyes de lo familiar en cuestiones de adjudicación y custodia. Por lo tanto, mientras que los sistemas de justicia y educación no se incluyen en los sistemas de protección infantil, algunas funciones de los sistemas de educación, la salud y justicia están dentro del sistema de protección infantil. Este concepto se representa en el diagrama de abajo. Observe que el diagrama es sólo ilustrativo de las relaciones, la interconexión que existe entre los varios sistemas y que no incluye todos los ejemplos.



Dada la naturaleza transversal de la protección infantil, las relaciones entre el sistema de protección infantil y otros sistemas formales e informales necesitan estar perfectamente establecidas: Las funciones, las capacidades, los procesos de cuidado, el gobierno y la responsabilidad de los respectivos sistemas deben estar claramente definidos para eliminar y minimizar las brechas de la protección infantil.<sup>6</sup>

**Figura 3:** Relaciones entre los diferentes actores y el sistema de protección infantil<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Adaptado de J. Reichnberg, Presentación del Sistema de Protección infantil, UNICEF (2005)

<sup>6</sup> F. Wolczyn, D. Daro, J. Fluke, S. Feldman, C. Glodek, K. Lifanda, Adaptando un Enfoque de Sistemas para la Protección Infantil: Conceptos y Consideraciones Clave, UNICEF (Nueva York, 2010), p12.



## Adoptar un enfoque de sistemas en la programación

Existe un número de implicaciones prácticas de un enfoque de sistemas hacia la protección infantil. Parte del trabajo de protección infantil de Visión Mundial ya utiliza un enfoque de sistemas; sin embargo, una cantidad importante de la programación de protección infantil hoy día, tiene un objetivo más limitado en ayudar a las personas o a grupos de niños/as, sin que intencionalmente se impacte un entorno más amplio para proteger a otros niños y niñas de manera más efectiva.

### 1. Análisis de contexto y acción estratégica

Un enfoque de sistemas requiere un entendimiento profundo del contexto y del sistema de protección infantil. Este análisis inicial desarrolla un entendimiento integral de las siguientes áreas:

- asuntos de protección infantil y sus causas
- activos y fortalezas existentes en el sistema de protección infantil
- debilidades o brechas en el sistema de protección infantil

Este análisis puede entonces, guiar la planificación de modo que los programas llenen aquellas brechas identificadas del sistema de protección infantil para que fortalezcan uno o múltiples elementos del sistema de protección infantil.

El análisis y la acción estratégica deben llevarse a cabo a *nivel nacional* para fortalecer los aspectos del sistema de protección infantil y dar una mejor protección a los niños y las niñas. También debe darse a *nivel local*, desarrollando un entendimiento del contexto y la eficacia del sistema de protección infantil a nivel local y su impacto en el usuario final, *el niño y la niña*— cuyo bienestar es la medida fundamental de la eficacia del sistema de protección infantil.

El análisis debe resultar en un plan estratégico para las oficinas nacionales de Visión Mundial, que guíe su propia contribución y áreas de enfoque para la protección infantil. La estrategia debe describir cómo las oficinas nacionales enfocarán su programación en el fortalecimiento de ciertos elementos del sistema. Este proceso de análisis y estrategia permite a las oficinas nacionales y a los socios tener una vista estratégica del entorno general de la protección infantil, y hacer buenas elecciones para realizar y unir las intervenciones a varios niveles. Un enfoque de sistemas para la protección infantil no significa que cada oficina nacional deba diseñar enormes iniciativas de programación para desarrollar sistemas enteros de protección infantil. En vez de eso, significa que todos los programas de protección infantil están planificados, diseñados, implementados y evaluados con un entendimiento de cómo contribuyen al sistema en general. Esto puede hacerse a pequeña o gran escala.

### 2. Programación integrada

Un enfoque de sistemas para la protección infantil ayuda a diferentes proyectos a estar unidos más estratégicamente uno a otro. Por ejemplo, en vez de tener un número de 'proyectos individuales' independientes en una oficina nacional centrada en un cierto número de asuntos diversos (como el trabajo infantil, los derechos infantiles, el tráfico infantil, etc.), una oficina nacional podría unir sus distintos esfuerzos sobre diferentes asuntos de modo que todos estén enfocados en los elementos del sistema de protección infantil que se han identificado en la estrategia nacional de protección infantil.

En cada contexto nacional y local, el trabajo de Visión Mundial para fortalecer los sistemas de protección infantil se verá diferente, en base al contexto local. Sin embargo, cada sector y tema es capaz de contribuir a este esfuerzo. Ver el Anexo I para algunos ejemplos prácticos. Algunas de estas intervenciones no son nuevas para las oficinas nacionales y ya han sido una parte de los sistemas estratégicos del trabajo de fortalecimientos en algunas oficinas nacionales. El enfoque de sistemas para la protección infantil es por tanto, no necesariamente, un cambio radical en el trabajo de Visión Mundial, pero brinda un marco completo a través de las oficinas nacionales y la organización para planificar y consolidar estratégicamente el trabajo en la protección infantil.

### 3. Diseño, monitoreo y evaluación

Un enfoque de sistemas para la protección infantil afecta en cómo las oficinas nacionales diseñan, monitorean y evalúan los programas. En vez de tratar de ofrecer actividades que sirvan únicamente a un grupo vulnerable de niños y niñas —como un centro de acogida para niñas y niños trabajadores— un enfoque de sistemas se desarrollaría primero, sobre el análisis intencional de las causas del trabajo infantil, y de las debilidades y fortalezas del sistema de protección

infantil en múltiples niveles, en la prevención y respuesta del trabajo infantil. Uno de los proyectos resultantes aún podría ser un centro de acogida, pero se diseñaría de tal manera que llenara las brechas en el sistema de protección infantil (como desarrollar la capacidad del gobierno para responder a niñas y niños trabajadores, y otros/as niños/as vulnerables a través de una sociedad con el Ministerio de Bienestar Social o ayudando a desarrollar las normas nacionales para el Ministerio de Educación en torno a la educación de niñas y niños trabajadores). Un enfoque de los sistemas puede algunas veces validar y medir el impacto directo en las niñas y los niños, pero también medirá y dará énfasis a las diferencias hechas con respecto a algún(os) elemento(s) del sistema como un primer objetivo de cualquier proyecto. Por tanto, es crítico que los procedimientos y las herramientas para el diseño, monitoreo y evaluación permitan a las oficinas nacionales diseñar, implementar y medir la eficacia de las intervenciones integradas y a largo plazo enfocadas en el fortalecimiento del sistema de protección infantil.

#### 4. Capacidad técnica

Un enfoque de sistemas requerirá de una inversión importante en la capacidad técnica de la protección infantil tanto a nivel de la oficina nacional como del programa. Las oficinas nacionales necesitarán un liderazgo técnico nacional en la protección infantil— con la capacidad para coordinar el desarrollo de la estrategia y el análisis de protección infantil a nivel nacional, guiar la planificación de programas y guiar el desarrollo de capacidad de protección infantil. El personal a través de los sectores necesitará entender los elementos básicos de un sistema de protección infantil y las implicaciones de sus programas. Además, el personal en los proyectos de protección infantil necesitará un sólido entendimiento del sistema de protección infantil y la manera en particular en que su proyecto pretende fortalecer este sistema.

#### 5. Financiamiento innovador

Un enfoque de sistemas para la protección infantil también tiene implicaciones para mercadotecnia y financiamiento. Visión Mundial necesita desarrollar los mensajes y los productos que afirmen que un enfoque de sistemas es una manera sostenible de abordar las causas de los problemas de la protección infantil y de desarrollar redes de seguridad sostenibles para todas las niñas y los niños vulnerables. Un enfoque de sistemas refleja el discurso actual mundial de los principales actores de protección infantil y por lo tanto, fortalecerá nuestra credibilidad con muchos donantes. Los mercadólogos también necesitarán articular la diferencia persuasiva que hace un enfoque de sistemas para las niñas y los niños, tanto a corto como a largo plazo.

#### 6. Estrategia y guía global

Finalmente, Visión Mundial está desarrollando hoy día una Estrategia del Sector de Protección Infantil global, junto con un número de modelos de proyecto relacionados. Como apoyo a esta estrategia de sector global, Visión Mundial también está desarrollando una Estrategia de Defensoría de los Sistemas de Protección infantil. Estas estrategias brindarán una guía adicional de enfoques de programación prioritarios para Visión Mundial. Sin embargo, en este punto podemos anticipar que mundialmente nuestras iniciativas de protección infantil más comunes incluirán:

- defender las políticas nacionales, los recursos y programas eficaces que permitan que exista la protección infantil a nivel comunitario
- catalizar la conciencia de la comunidad y la concientización en torno a la protección infantil y las creencias y prácticas de cuidado, incluyendo las acciones y actitudes discriminatorias
- desarrollar la igualdad de género para asegurar el mejor cuidado de niños y niñas, y la prevención de las prácticas dañinas tradicionales, la discriminación y la violencia basada en el género
- fortalecer los mecanismos de información y referencia a nivel comunitario
- fortalecer los mecanismos de cuidado y apoyo basados en la comunidad para las familias vulnerables
- fortalecer la capacidad y la voluntad de los responsables de la protección infantil, maestros y trabajadores de la salud para prevenir y responder al abuso, la explotación y las vulnerabilidades
- dar poder a los actores de la sociedad civil, niños, niñas y familias para que el gobierno se haga responsable de brindar protección a nivel local
- defender el acceso a y el fortalecimiento del cuidado basado en la comunidad y los servicios para las niñas y los niños que han sufrido de abuso o explotación
- conferir poder a los/as niños/as para participar en las decisiones que afectan su vida, y desarrollar sus habilidades como defensores para la protección de otros





## Glosario

**Protección infantil:** Todas las medidas adoptadas para prevenir y responder al abuso, descuido, explotación y otras formas de violencia contra los niños y las niñas.

**Programación de protección infantil:** Todos los esfuerzos que garanticen que los niños y las niñas estén seguros dentro de sus familias y comunidades. Esto incluye las intervenciones enfocadas en la prevención del abuso, explotación, negligencia y otras formas de violencia contra los/as niños/as; así como la protección de los niños y las niñas que están en estas situaciones; y la *restauración* de los/as niños/as que han sobrevivido a ello.

**Protección infantil basada en la comunidad:** Intervenciones específicas que están enfocadas en dar poder y permitir a la comunidad que proteja a sus niños/as, y que los niños y las niñas se protejan a sí mismos. En esencia, casi todo el trabajo de Visión Mundial enfocado en el niño y la niña, puede y debe tener un impacto protector en los/as niños/as. Sin embargo, el término 'Protección infantil basada en la comunidad' está reservado para las actividades que *intencionalmente abordan* el abuso, la negligencia y la explotación u otras formas de violencia dentro de las familias y las comunidades. Se enfoca en fortalecer el ambiente protector para los/as niños/as y puede incluir abordar las causas, así como el fortalecimiento de referencia basada en la comunidad y la ayuda para los niños y las niñas cuyos derechos a la protección han sido o están en riesgo de ser violados.

**Cuidado continuo:** Las formas específicas en que el sistema responde a las violaciones a los derechos de protección infantil (la promoción o aumento de conciencia, prevención y respuesta).

**Prevención:** De la explotación, abuso, negligencia y otras formas de violencia contra los/as niños/as. Esto incluye sensibilizar a las comunidades, aumentar la conciencia y fortalecer a las familias, así como abogar por los mecanismos de protección social (como el registro de nacimiento y los beneficios para niños y niñas), los servicios de protección infantil, la provisión de servicios básicos, el fortalecimiento de niños y niñas para protegerse a sí mismos y la atención a las prácticas dañinas tradicionales.<sup>7</sup>

**Procesos de cuidado:** Los procedimientos que se siguen cuando el sistema compromete a los niños, las familias y las comunidades para responder a las violaciones de los derechos de protección (por ejemplo, la identificación, información, referencia, investigación, diagnóstico, tratamiento y seguimiento).<sup>8</sup>

**Respuesta:** Esto incluye a ambas 1) *Protección* de niños y niñas que están en situación de abuso, explotación, negligencia u otras formas de violencia. Esto incluye ayudar a los niños a salir de situaciones dañinas, fortaleciendo el cambio de comportamiento para abordar las situaciones de abuso y explotación, o reduciendo el riesgo para los/as niños/as que viven en situaciones peligrosas. 2) La *restauración* de los/as niños/as que han sobrevivido, han sido apartados o escaparon de la explotación, el abuso, la negligencia y otras formas de violencia.

**Protección social:** La protección social es la serie de todas las iniciativas, tanto formales como informales, que proporcionan: 1) Asistencia social para individuos o familias extremadamente pobres; 2) servicios sociales para los grupos que necesitan cuidados especiales o a quienes, de otra manera, se les negarían el acceso a los servicios básicos; 3) seguridad social para proteger a las personas contra los riesgos y las consecuencias de las crisis de subsistencia; 4) la igualdad social para proteger a las personas en contra de los riesgos sociales como la discriminación o el abuso.

<sup>7</sup> F. Wolczyn, D. Daro, J. Fluke, S. Feldman, C. Glodek, K. Lifanda, *Adapting a Systems Approach to Child Protection: Key Concepts and Consideration [Adaptar un Enfoque de Sistemas para la Protección Infantil: Conceptos Clave y Consideración]*, UNICEF (Nueva York, 2010), p22.

<sup>8</sup> *Ibíd.* p22.

<sup>9</sup> S. Devereux and R. Sabates-Wheeler, *Transformative Social Protection [Protección Transformadora y Social]*. Instituto de Estudios para el Desarrollo, Documento de trabajo del Instituto de Estudios para el Desarrollo. 232, (Octubre 2004).





## Lecturas Recomendadas

Hay una cantidad de documentos que brindan detalles adicionales a las definiciones e implicaciones de un enfoque de sistemas para la protección infantil. Las siguientes lecturas proporcionan gran parte de las bases del contenido de este documento.

DFID, HelpAge International, Hope & Homes for Children, Instituto de Estudios para el Desarrollo, Save the Children Reino Unido, PNUD, UNICEF, el Banco Mundial y Visión Mundial, *Advancing Child-Sensitive Social Protection [Avanzando en la Protección Social Sensible con el Niño]* (2009).

Eynon, A., Lilley, S., *Strengthening National Child Protection Systems in Emergencies through Community-Based Mechanisms: A Discussion Paper [Fortaleciendo los Sistemas Nacionales de Protección Infantil ante Emergencias a través de Mecanismos Basados en la Comunidad: Un documento de Debate]*, el Fondo Save the Children (Reino Unido, 2010).

Forbes, B., Oswald, E., *Nota de Orientación de Visión Mundial Internacional: La Protección infantil en Visión Mundial*, Visión Mundial Internacional (2010).

Forbes, B., Oswald, E., *Nota de Orientación de Visión Mundial Internacional: La Protección infantil en Visión Mundial—Preguntas Frecuentes*, Visión Mundial Internacional (2010).

Landgren, K., *Creating a Protective Environment for Children: A Framework for Action [Crear un Ambiente Protector para el Niño: Un marco para la Acción]*, UNICEF (Nueva York, 2004).

Save the Children, *Una “Guía en desarrollo” para los Sistemas de Protección infantil [Folleto]*, Reino Unido.

Wolczyn, F., Daro, D., Fluke, J., Feldman, S., Glodek, C., Lifanda, K., *Adopting a Systems Approach to Child Protection: Key Concepts and Considerations [Adoptar un Enfoque de Sistemas para la Protección Infantil: Conceptos Clave y Consideraciones]*, UNICEF (Nueva York, 2010).

Visión Mundial Internacional, *Marco del Ministerio de Visión Mundial Internacional* (2010).



# Anexo I

## Fortalecimiento del sistema de protección infantil para otros sectores

A continuación hay algunos ejemplos de cómo varios sectores pueden incluir actividades que pueden fortalecer el sistema de protección infantil.

Sector	Posibles intervenciones
Salud	<p>Fortalecimiento del sistema de protección infantil al garantizar la identificación temprana y oportuna, tratamiento y referencia de los casos de violencia, abuso, y negligencia a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación de los trabajadores de la salud para que reconozcan los signos de abuso y daños provocados por la violencia.</li> <li>• Capacitación de los trabajadores de la salud para registrar e informar los casos.</li> <li>• Promover la disciplina no-violenta en la capacitación para padres de familia.</li> <li>• Promover el acceso equitativo a los servicios de la salud para los/as niños/as más vulnerables, incluyendo a aquellos con discapacidades.</li> </ul>
Educación	<p>Fortalecer el sistema de protección infantil, al garantizar la educación inclusiva para todos y un entorno de aprendizaje seguro y protector en donde se prepare a los niños y las niñas con las habilidades de auto-protección para aumentar su resistencia. Esto puede lograrse a través de las siguientes intervenciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar y defender la educación inclusiva de los/as niños/as más vulnerables, incluyendo a aquellos con discapacidades.</li> <li>• Preparar a los maestros para que reconozcan las señales de abuso y violencia, y que sepan dónde y cómo reportar los casos.</li> <li>• Permitir a los niños para que tengan acceso a los mecanismos independientes de los informes.</li> <li>• Promover las iniciativas de escuelas libres de violencia.</li> <li>• Incluir la auto-protección en la educación de técnicas para la vida.</li> <li>• Brindar ayuda a las Asociaciones de Padres de familia y maestros para que estén conscientes y tomen algún tipo de acción en cuanto a la protección infantil en el entorno escolar.</li> </ul>
Protección Social	<p>Fortalecer el sistema de protección infantil con las siguientes intervenciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Abogar para que la protección social enfocada en el niño y la niña, permita que los/as niños/as más vulnerables accedan a las prestaciones de ayuda social.</li> <li>• Defensoría para el equilibrio y las sinergias entre las transferencias sociales y los servicios sociales para asegurar que los recursos no se desvíen de los servicios de protección infantil, y que las transferencias de efectivo contribuyan a las medidas para prevenir y proteger a los/as niños/as de la violencia, el abuso y la explotación.</li> <li>• Defender y apoyar la coordinación inter-sectorial en mayor medida, al brindar programas de protección social, medidas y servicios para minimizar riesgos y maximizar resultados de las intervenciones para proteger a los niños y las niñas de la violencia, el abuso, la negligencia y la explotación.</li> <li>• Defender y apoyar las inversiones y servicios de respuestas en apoyo a ser sensibles con el niño y la niña mediante el aumento de las asignaciones presupuestarias, y el aumento de las capacidades de los proveedores de servicios sociales.</li> <li>• Defender los marcos socio-políticos y la legislación que permitirá el funcionamiento eficaz del sistema de protección infantil (es decir, que esté alineada con las disposiciones de la CDN para la protección).</li> <li>• Llevar a cabo la investigación y seguimiento de que las transferencias de efectivo estén llegando a los/as niños/as más vulnerables.</li> </ul>

Sector	Posibles intervenciones
<b>Agua, Saneamiento e Higiene (WASH)</b>	<p>Fortalecer el sistema de protección infantil al garantizar que los proyectos de infraestructura incluyan los mecanismos para aumentar la seguridad y protección de los niños y las niñas al:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el acceso seguro y equitativo al agua para los/as niños/as vulnerables. Esto implica a la vez asegurar que ningún niño/a sea discriminado/a y que las unidades de distribución se localicen en lugares seguros. Esta es una preocupación particular en emergencias.</li> <li>• Promover el acceso seguro y equitativo a los servicios de saneamiento para los/as niños/as vulnerables (incluyendo minimizar los riesgos de abuso en el acceso a los servicios de saneamiento).</li> </ul>
<b>Desarrollo económico</b>	<p>Fortalecer el sistema de protección infantil:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar al gobierno y las comunidades para implementar los proyectos de mejora de vida y las estrategias que eliminarán o al menos no aumentarán la incidencia o el alcance del trabajo infantil.</li> <li>• Apoyar al gobierno y a las comunidades para diseñar las intervenciones que puedan brindar las oportunidades para los/as niños/as sobrevivientes de la explotación a aprender nuevas técnicas de mercadotecnia.</li> <li>• Apoyar y defender la institucionalización de los esquemas de empleo para jóvenes para reducir la vulnerabilidad a la explotación.</li> </ul>
<b>Preparación ante el desastre</b>	<p>Fortalecer el sistema de protección infantil al:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar que los miembros de la comunidad estén conscientes de los asuntos de protección infantil ante desastres (por ejemplo, la separación de los/as niños/as de sus padres, el aumento de la vulnerabilidad de ciertos grupos de niños y niñas).</li> <li>• Desarrollar la capacidad de las comunidades para manejar la respuesta ante desastres de manera que sea sensible para las niñas y los niños.</li> <li>• Promover el registro de nacimiento y mantener los registros de nacimiento y familia en lugares seguros.</li> <li>• Asegurar que la protección y la vulnerabilidad de los/as niños/as se aborden en los planes nacionales para la respuesta ante emergencias.</li> <li>• Preparar las estructuras comunitarias para la localización y la reunificación de las familias como parte de los planes de preparación ante desastres.</li> <li>• Enseñar a los/as niños/as a protegerse a sí mismos durante y después de los desastres.</li> <li>• Alentar a los padres a enseñar a los niños y las niñas su nombre y colocar etiquetas de identificación en su ropa, pertenencias o en forma de brazaletes en el caso de amenaza inminente de desastre.</li> </ul>
<b>Programas de respuesta ante emergencias</b>	<p>Fortalecer el sistema de protección infantil al:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar que los asuntos particulares de protección infantil en emergencias (es decir de la separación de niños/as de sus padres, la creciente vulnerabilidad de ciertos grupos de niños/as) se reconozcan y se aborden a través del enfoque de sistemas en el proceso de respuesta.</li> <li>• Asegurar que los elementos del sistema de protección infantil se aborden como una prioridad creciente en los esfuerzos de la respuesta ante emergencias, la recuperación y una 'reconstrucción mejor', junto con la satisfacción inmediata de las necesidades de los niños y las niñas vulnerables.</li> <li>• Ayudar en la transición de las actividades de protección inicial a nuevos elementos fortalecidos del sistema de protección infantil.</li> <li>• Asegurar una mayor concientización y sensibilidad entre las personas desplazadas internamente y la gente afectada por las emergencias, hacia la vulnerabilidad y la necesidad de cuidado y protección infantil.</li> <li>• Asegurar que todos los programas sean sencillos para el niño, que incluyan a niños y niñas entre los beneficiarios y/o midan el impacto en los niños y las niñas.</li> <li>• Distribuir la información relacionada a las amenazas de la protección infantil, tales como las prácticas de reclutamiento de niños soldados y las prácticas de evasión.</li> </ul>

## Un enfoque de sistemas para la protección infantil

Sector	Posibles intervenciones
Defensoría	<p>Fortalecimiento del sistema de protección infantil al:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dirigirse a los responsables a nivel local (es decir, los trabajadores sociales, maestros, trabajadores de la salud, padres de familia, las organizaciones basadas en la comunidad local, las autoridades locales, etc.) para ayudarles a entender los derechos infantiles y su papel para protegerlos.</li><li>• Dar poder a los actores de la sociedad civil para que el gobierno rinda cuentas de los servicios de cuidado y protección a nivel local.</li><li>• Defender la existencia y la implementación de la legislación nacional para lograr una protección infantil eficaz basada en la comunidad (de acuerdo con la CDN y los protocolos opcionales).</li><li>• Defender las políticas y los programas nacionales eficaces para apoyar la protección infantil basada en la comunidad (por ejemplo, a través de la descentralización, centrándose en grupos vulnerables y los sistemas de responsabilidad a nivel local).</li><li>• Abogar por el cumplimiento de los compromisos internacionales, tales como la CDN y dar seguimiento al Estudio de la Violencia contra los Niños y las Niñas.</li><li>• Influir a los donantes clave, organismos e instituciones gubernamentales (por ejemplo, la UNICEF, organizaciones bi-laterales, el Banco Mundial) para que apoyen y promuevan un enfoque infantil hacia la protección social y asegurar un mayor cuidado hacia los niños y las niñas.</li><li>• Influir en los debates de políticas regionales y globales para avanzar en los asuntos clave de la protección infantil (por ejemplo la agenda de los ODM [Objetivos de Desarrollo del Milenio] posteriores, protección en estados frágiles y emergencias, y la seguridad alimentaria).</li><li>• Influir en el debate mundial sobre no tener patria para destacar el registro de nacimiento como un mecanismo clave de protección (por ejemplo a través del ACNUR).</li></ul>



## Anexo 2

### Aspiraciones y resultados del bienestar del niño y niña

Visión Mundial se enfoca a mejorar el bienestar del niño y niña a través del desarrollo transformador enfocado en el niño y la niña, el manejo de desastres y la promoción de la justicia. Las aspiraciones y los resultados del bienestar del niño y niña brindan una definición práctica del entendimiento de Visión Mundial por el bienestar del niño y la niña.

Nuestro objetivo es 'el bienestar sostenido del niño y niña dentro de su familia y comunidad, especialmente de los más vulnerables'. Visión Mundial considera el bienestar del niño y niña en términos integrales: Desarrollo individual saludable (involucra salud mental y física, dimensiones espirituales y sociales), relaciones positivas y un contexto que brinde seguridad, justicia social y la participación en la sociedad civil.

Las aspiraciones y los resultados del bienestar del niño y niña tienen el propósito de ser un catalizador para el diálogo, la discusión y la visión conforme Visión Mundial se asocia con niños/as, padres de familia, iglesias, gobiernos y otras organizaciones. Visión Mundial no practica el proselitismo ni imponemos nuestro entendimiento a otros. Estas aspiraciones y resultados nos refuerzan unos con otros y permiten un enfoque holístico, integrado al ministerio. Mientras que nuestra contribución activa hacia los resultados específicos difiere de un contexto a otro, nuestra definición de 'bienestar' permanece siendo integral.

Meta	Bienestar sostenido del niño y niña dentro de las familias y comunidades, especialmente de aquellos más vulnerables			
	<b>Niñas y Niños</b>			
<b>Aspiraciones</b>	Gozan de buena salud	Son educados para la vida	Experimentan el amor de Dios y sus prójimos	Son cuidados, protegidos y participativos
<b>Resultados</b>	Niños y niñas están bien alimentados	Niños y niñas leen, escriben y usan las técnicas numéricas	Niñas y niños aumentan su conciencia y experimentan el amor de Dios en un ambiente en el que se les reconoce su libertad	Niños y niñas son cuidados en un ambiente amoroso, seguro familiar y de comunidad con lugares seguros para jugar
	Niños y niñas protegidos de la infección, enfermedad y daños	Niños y niñas tienen buen juicio y pueden protegerse a sí mismos, manejar sus emociones y comunicar las ideas	Niños y niñas disfrutan de relaciones positivas con sus iguales, familia y miembros de la comunidad	Los padres o responsables proveen bien para sus hijos e hijas
	Niños, niñas y sus responsables tienen acceso a servicios de salud esenciales	Los adolescentes están listos para la oportunidad económica	Niños y niñas valoran y cuidan de otros y en su ambiente	Niños y niñas se les celebra y registra al nacer
		Niños y niñas tienen acceso a y terminan su educación básica	Niños y niñas tienen esperanza y visión por el futuro	Niños y niñas son participantes respetados en sus decisiones que afectan su vida
<b>Principios de base</b>	Las niñas y los niños son ciudadanos y mantienen sus derechos y dignidad (incluyendo a las niñas y los niños de todas las religiones y grupos étnicos, y cualquier condición de VIH y a aquellos con discapacidades)			

## Prevenir • Proteger • Restaurar

**Oficinas de VMI****Oficina Ejecutiva**

6-9 The Square  
Stockley Park  
Uxbridge, Middlesex UB11 1FW  
Reino Unido

**Visión Mundial Internacional**

800 West Chestnut Avenue  
Monrovia, CA 91016-3198,  
EE.UU.  
Web: wvi.org

**Oficina de Enlace Internacional**

Chemin de Balexert 7-9  
Case Postale 545  
CH-1219 Châtelaine  
Suiza  
Correo electrónico: geneva@wvi.org

**Oficina de Enlace de la Unión Europea**

33 Rue Livingstone  
1000 Bruxelles  
Bélgica  
Web: www.wveurope.org

**Oficina de Enlace de las Naciones Unidas**

216 East 49th Street,  
4th Piso  
New York, NY 10017  
EE.UU.

**Oficinas Regionales****Oficina de África Oriental**

Karen Road, Off Ngong Road  
P.O. Box 133 - 00502 Karen  
Nairobi  
Kenia

**Oficina de África del Sur**

P.O. Box 5903  
Weltevredenpark, 1715  
Sudáfrica

**Oficina de África del Oeste**

Hann Maristes  
Scat Urbam n° R21  
BP: 25857 - Dakar Fann  
Dakar  
Senegal

**Oficina Regional de Asia Oriental**

Centro de Negocios Bangkok  
13th Floor,  
29 Sukhumvit 63 (Soi Ekamai) Klongton Nua,  
Wattana, Bangkok 10110  
Tailandia

**Oficina Regional del Sur de Asia y del Pacífico**

750B Chai Chee Road #03-02  
Technopark @ Chai Chee  
Singapur 469002

**Oficina de América Latina y el Caribe**

P.O. Box: 133-2300  
Edificio Torres Del Campo, Torre 1, piso 1  
Frente al Centro Comercial El Pueblo  
Barrio Tournón  
San José  
Costa Rica  
Web: visionmundial.org

**Oficina de Medio Oriente y Europa del Este**

P.O. Box 28979  
2084 Nicosie  
Chipre  
Web: meero.worldvision.org